



RUBROS	CRÉDITOS	PUNTAJE
<b>1) Actividad Asistencial, hasta 100 créditos en 5 años</b>		
Actividad en Servicios Oftalmológicos, públicos o privados. Será considerada sólo la asistencia a un solo servicio.	20 cred.p/año	
<b>2) Publicaciones y trabajos, hasta 100 créditos en 5 años</b>		
<b>2.1 Libros de la especialidad o afines:</b>		
Autor y/o editor	75 cred.p/libro	
Coautor	25 cred.p/libro	
Capítulo	25 cred.p/libro	
<b>2.2 Trabajos publicados</b>		
En revistas que figuren en el index	10 cred./trabajo	
En revistas que no figuren en el index	10 cred./trabajo	
<b>2.3 Trabajos de la especialidad aceptados para su presentación bajo cualquier modalidad</b>		
Congresos Nacionales o Internacionales	25 créditos c/u	
Congresos Nacionales o Internacionales afines	15 créditos c/u	
Jornadas y Simposios Nacionales o Internacionales	12 créditos c/u	
<b>3) Participación en actividades científicas de la especialidad, hasta 100 créditos en 5 años</b>		
3.1 Presidente de Congreso Nacional o Internacional	50 créditos	
3.2 Presidente o Coordinador de Simposio, Mesa Redonda, Panel o debate nacional o internacional	30 créditos	
3.3 Secretario, relator, disertante de Mesa Redonda, Simposio, Cong., Panel o debate nacional o internacional	20 créditos	
3.4 Presidente, relator o disertante en Jornadas o Simposios nacionales o internacionales.	10 créditos	
3.5 Presidente o Secretario de Mesa de Temas Libres	5 créditos	
3.6 Miembro Comité Organizador Congreso	10 créditos	
<b>4) Docencia en Oftalmología, hasta 100 créditos en 5 años</b>		
<b>4.1 Profesor de la Universidad Nacional o Privada reconocida por el Estado</b>		
Profesor Titular	20 créditos p/año	
Profesor Adjunto	15 créditos p/año	
Profesor Asistente	10 créditos p/año	
<b>4.2 Instructor Auxiliar de la Docencia</b>	10 créditos p/año	
<b>4.3 Director de Curso de Posgrado:</b>		
Con más de 50 hs/año	30 créditos	
Con 30 a 50 hs/año	25 créditos	
Con 10 a 30 hs/año	20 créditos	
<b>4.4 En el marco de un Programa de aprendizaje continuo aprobado por la SPO, por clases impartidas en nivel de posgrado</b>	4 cred/hr hasta 20 cred/año	
<b>4.5 Panelista de Curso de Posgrado</b>	10 créditos p/año	
<b>5) Perfeccionamiento y/o aprendizaje, hasta 100 créditos en 5 años</b>	Puntaje mínimo 50 pts.	
5.1 Concurrencia a Congresos, Jornadas de la especialidad nacionales o internacionales	10 créditos por c/u	
5.2 Concurrencia a Simposios, Ateneos, Conferencias	5 créditos c/u	
5.3 Concurrencia a Servicios de prestigio reconocidos por la SPO, por un período no menor de 30 días.	20 créditos p/año	
5.4 Concurrencia a Congresos, Simposios de otras especialidades (con un máximo 5 créditos por año )	1 crédito por c/u	

<b>6) Otras actividades relacionadas con la especialidad, hasta 50 créditos en 5 años</b>		
6.1 Becas:		
Con duración de 6 meses o más	20 créditos	
Con duración menor a 6 meses	10 créditos	
6.2 Premios		
Otorgados por entidades académicas o científicas	40 créditos	
Otorgados por Congresos y/o Jornadas	15 créditos	
Otros premios afines con la especialidad	5 créditos	
6.3 Fellow- años certificados	45 créditos x año	
6.4 Maestría - Por título	100 créditos	
6.5 -Coordinador de Maestría	30 créditos x año	
6.6 Tutor de Maestría	30 créditos x año	
<b>7) Actividad Societaria, hasta 100 créditos en 5 años</b>		
7.1 Pte, Vice Pte, director Financiero, Científico, Past Pdte Administrativo, Síndico, Titular y suplentes de la SPO	20 créditos p/año	
En la nominación de Pdte. se incluye también al Past Pdte.		
7.2 Miembro de la SPO	60 créditos	
7.3 Director o miembros de Comisiones, Tribunales y Jurados creados por la Comisión Directiva	15 créditos	
7.4 Editor o Miembro del Comité Editor ( Programas de educación en Revistas y/o publicaciones de la de la especialidad dirigidas por la SPO o programas de multimedia )	10 y 15 créditos c/u	
7.5 Pdte o Miembro de la Comisión Directiva de Sub-especialidades de Oftalmología	10 créditos	
7.6 Miembro Titular de Subespecialidades de Oftalmología	5 créditos	
7.7 Miembro de Comision Directiva de Filiales de la SPO	15 créditos	